



Hogar San Juan Bosco



Art.364-5 ET: Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

ASOCIACION HOGAR SAN JUAN BOSCO DE ANDES

Nit. 890982131-9

ACTIVIDAD MERITORIA

La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes, identificada con NIT 890.982.131-9, con domicilio en el municipio de Andes - Antioquia, cuyo objeto social se proyecta desde el modelo preventivo del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora fundado por San Juan Bosco y Santa María Mazzarello, constituida para el desarrollo integral, humano-cristiano, de niñas y adolescentes. El Hogar San Juan Bosco tendrá por objeto y finalidad exclusiva y permanente brindar apoyo a niñas y adolescentes vulnerables a través de la educación y la capacitación a favor de la promoción humana, según los objetivos que se enumeran a continuación:

Objetivos:

Trabajar para el desarrollo integral de las niñas y adolescentes mediante la educación, asistencia social, alojamiento, vivienda y capacitación para que puedan ser líderes y agentes de su propio desarrollo y futuras promotoras de un ambiente de cambio social en el país.

Fortalecer el ambiente de unidad familiar para las niñas y adolescentes al interior del Hogar San Juan Bosco de andes y fuera de él, en aras de garantizar y restituir sus derechos, llegando a la formación de honestas ciudadanas porque son buenas cristianas.

Aprovechar y utilizar racionalmente los recursos humanos y técnicos que hay en la comunidad con personas de diferentes disciplinas y profesiones, y buscar otros nuevos, para trabajar en red, buscando atención interdisciplinaria para promover la autoestima, la confianza y la autonomía con responsabilidad social.

Propósitos:

Brindar a las niñas y adolescentes acogidas en la Asociación Hogar San Juan Bosco: alojamiento, asistencia social, acompañamiento educativo y nutrición complementaria a la jornada escolar y el desarrollo de competencias laborales.



Hogar San Juan Bosco

Crear las condiciones para que la comunidad de las hijas de María Auxiliadora asuma la dirección de la Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes, mediante la política de integración urbano campesina, sin intromisión de los partidos políticos, sin hacer acepción de personas por concepto de religión, raza, colores o condición social, dando la prioridad a las niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o desplazamiento.

Administrar los recursos económicos y técnicos para que la ASOCIACIÓN HOGAR SAN JUAN BOSCO de ANDES desarrolle a cabalidad sus programas de protección, formación y autofinanciación.

Se constituyó por resolución No. 060 de 1964 de la Gobernación de Antioquia, y reformada por el Acta No. 01 de octubre 08 de 2004, según se desprende de la certificación emanada de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con licencia de funcionamiento otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante Resolución Nro. 4290 del 28 de septiembre de 2007. ESAL No. 21-002305-28 y NIT 890.982.131-9; con vigencia de 100 AÑOS. No se halla disuelta.

REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

El beneficio neto o excedente de La Asociación de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 de 2017 se destina directamente en el año siguiente al que se obtuvo en programas que desarrollan el objeto social de la actividad meritoria.

Produce un activo neto sin restricción (pérdida) de \$15.979.556,89 generado por un exceso en gastos, por consiguiente, no aplica la exención del beneficio neto o excedente.

CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

Directora:

Nelly de Jesús Arteta Padilla

Cédula No. 21.837.902

Presidente:

Ángela Lucia Quintero Mesa

Cédula No. 43.083.390



Hogar San Juan Bosco



Junta Directiva:

Cargo Principal

Ángela Lucia Quintero Mesa
Nora Giraldo
Rubén Darío Restrepo Calle
Margarita Rosa Marín

Cédula No. 43.083.390
Cédula No. 21.372.106
Cédula No. 15.530.798
Cédula No. 21.455.881

Cargo Suplente

Nora Arteaga Restrepo
Edirleny Álvarez Pérez
Regina Gallon

Cédula No. 21.463.272
Cédula No. 43.282.127
Cédula No. 21.458.983

PAGOS SALARIALES

La Asociación no registra pagos salariales a los miembros del cuerpo directivo, el trabajo es voluntario.

Fundadores

Ángela Lucia Quintero Mesa
Gloria Elena Echeverri Zapata
Lucrecia Martínez

Cédula No. 43.083.390
Cédula No. 43.428.894
Cédula No. 22.293.841

PATRIMONIO (ACTIVO NETO)

El activo neto de La Asociación al 31 de diciembre del año 2024 es de \$24.688.837,46.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

Situación económica y financiera

La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes dio continuidad a su actividad meritoria brindando su apoyo a niñas y adolescentes vulnerables a través de la educación y la capacitación a favor de la promoción humana.



Hogar San Juan Bosco

El valor más representativo dentro del rubro otros ingresos, corresponde a las donaciones recibidas por valor de \$24.170.000 de varios bienhechores en aras de apoyar la actividad meritoria, el sostenimiento locativo y gastos fijos del hogar.

Estas fueron reconocidas a su valor razonable.

Se realizó una (1) contratación laboral durante el año, La Asociación al cierre de este se encuentra a paz y salvo por todas las obligaciones laborales que nacen de un contrato a término fijo inferior a un (1) año.

Al cierre del ejercicio la Asociación cierra con un saldo en bancos por \$ 13.799.419,04.

No se realizaron compras ni mejoras en los rubros de Propiedad, Planta y equipo e Intangibles, adicional no se dio de baja a ningún activo.

La Asociación, en septiembre de 2024 realiza la renovación activación de la factura electrónica y documentos electrónicos nube 60 con vigencia de un (1) año.

A diciembre 31 de 2024, la Asociación registro un pasivo con las empresas de servicios públicos por \$ 158.173,20.

La Asociación no se encuentra en mora con el pago de impuestos, no tiene requerimientos de las autoridades tributarias al cierre y elaboración del informe anual y no tiene procesos abiertos o en curso en la materia tributaria.

Durante el año 2024 se generó un total ingresos por \$ 30.567.228,18 y un gasto total por \$ 46.546.785,07, dando como resultado un activo neto sin restricción (pérdida) de \$15.979.556,89, dicho resultado refleja la crisis económica de la Asociación impactando el deterioro del patrimonio, por consiguiente, no aplica la exención del beneficio neto o excedente.

Los ingresos operacionales en comparación al anterior, disminuyeron en un 60% representado un valor significativo de \$ 9.615.000 dejados de recibir más la proyección en ventas estimadas,



en contexto se observa la crisis económica y la falta de oportunidades socioeconómicas que atraviesa la población.

Se elige nueva administradora para el año 2025 la Hermana Blanca Olivia Hoyos Zuluaga.

De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, se deja constancia de que no se entorpeció la libre circularización de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores

Evolución previsible de la Asociación

La Asociación se proyecta seguir desarrollando la actividad meritoria sin desconocer los riesgos socioeconómicos de Las niñas y adolescentes que se benefician de la asistencia social; en aras de lo anterior La Asociación dará a conocer la labor realizada a través de los medios digitales para que nuevos bienhechores se unan a la causa y permitan dar continuidad a la obra social.

Situación jurídica

En la actualidad la Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes no tiene ningún proceso jurídico en su contra.

Ley de derechos de autor

La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes tiene como política velar por el cumplimiento a la ley 603/2000 de derechos de autor.

Seguridad social

La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes registra en su contabilidad el pago de seguridad social.

Eventos posteriores al cierre de ejercicio

La Asociación no presentó ningún acontecimiento importante después del cierre del ejercicio que cambiara los resultados del mismo.



Hogar San Juan Bosco



ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan 3 estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultado, y notas.

CERTIFICACIÓN

Se adjuntan certificados articulo 364-5 E.T.